



Al margen izquierdo el Escudo Nacional que dice.- “Estados Unidos Mexicanos; Presidencia Municipal Cuernavaca, Morelos” y al margen derecho un escudo del ayuntamiento que dice.- “Cuernavaca Ayuntamiento 2009-2012”.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CUERNAVACA COPLADEMUN 2009-2012

ACTA DE LA SESIÓN DE LA INSTALACIÓN

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas del día ocho de diciembre del año dos mil nueve, se reunieron en el Salón Los Aljibes del Hotel Villa Bejar, de la ciudad de Cuernavaca, los CC. Lic. Manuel Martínez Garrigós, Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos; Diputado Local Dr. Jorge Arizmendi García, Diputado Local Lic. Gabriel Haddad Giogi y Diputado Local Omar Guerra Melgar; Humberto Paladino Valdovinos, Síndico Procuraros; Lic. Luis Salas Catalán, Regidor de Turismo y Asuntos de la Juventud; Manuela Sánchez López, Regidora de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; Lic. Gustavo Petriccioli Morales, Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Relaciones Públicas y Comunicación Social; Marco Antonio Martínez Dorantes, Regidor de Desarrollo Económico; Jesús Rigoberto Lorence López, Regidor de Bienestar Social; Lic. Carlos Rivapalacio Than, Regidor de Servicios Públicos y Organismos Descentralizados; Guillermina Sánchez Cortés, Regidora de Educación, Cultura, Recreación e Igualdad de Género; Esaú Alquisira Uriostegui, Regidor de Asuntos Migratorios y Derechos Humanos; Pablo Gustavo Aguilar Ochoa, Regidor de Desarrollo Agropecuario; Jorge Israel Meade González, Regidor de Protección al Patrimonio Cultural; Mario Alfonso Chávez Ortega, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Vera Carolina Sisniega Aspe, Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras Públicas, Planificación y Desarrollo; Miriam Mar Vázquez Rizo, Regidora de Protección Ambiental; Hortencia Ortiz Bersañez, Regidora de Equidad de Género; Dr. Roberto Yáñez Vázquez, Regidor de Seguridad Pública; C. Manuel Rodrigo Gayosso Cepeda, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Alfredo de la Torre y Martínez, Consejero Jurídico; Contador Público Jorge Medina García, Tesorero Municipal; Lic. José Luis Uriostegui Salgado, Contralor Municipal; Arq. Manuel Rodríguez Cota, Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Víctor Iván Saucedo Tapia, Secretario de Turismo y Fomento Económico; Dr. Javier Oliva Posadas, Secretario de Desarrollo Social; Ing. David Fonseca Cardona, Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado; Lic. Rogelio Sánchez Gatica, Secretario de Protección y Auxilio Ciudadano; C. César Cruz Ortiz, Oficial Mayor, Otilio Rivera Navarro, Secretario de Organismos Descentralizados y Desconcentrados; Lic. Mario Caballero Luna, Director General del Sistema Municipal DIF Cuernavaca; Lic. Patricia Lavín Calderón, Directora de la

Mujer; asiste el Maestro José Telumbre Melgar, Subsecretario de Planeación del Gobierno del Estado de Morelos con la Representación del Maestro Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; así mismo se hace constar que se encuentran presentes, los Delegados, Ayudantes Municipales, en su calidad de autoridades auxiliares; dirigentes de los Sectores Social y de la Iniciativa Privada, Servidores Públicos de los órdenes de Gobierno Federal, del Estado de Morelos y del Municipio de Cuernavaca, así como gente interesada en la planeación del desarrollo del Municipio de Cuernavaca, que con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal, fueron invitados a esta Sesión de Instalación del COPLADEMUN; que se inició con el registro de asistentes, relación que se anexa como parte integrante de la presente acta.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de Asistentes.
2. Toma de Protestas a los integrantes de la Mesa Directiva del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca COPLADEMUN 2009-2012.
3. Exposición de motivos, lectura de convocatoria y de lineamientos de trabajo de la Consulta Popular.
4. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Morelos.
5. Mensaje Final y Clausura formal de la Sesión de Instalación del COPLADEMUN

Como desahogo del primer punto del orden del día se procedió a levantar la lista de asistencia mediante el registro que se instaló al ingreso del salón en donde se celebró la Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, relación que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Licenciado Manuel Martínez Garrigós, Presidente Municipal Constitucional, dio a todos los presentes la bienvenida y expuso que a fin de cumplir lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Estatal de Planeación y la Ley orgánica Municipal, con ésta sesión se instala formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca, Estado de Morelos COPLADEMUN; que atenderá la formulación, actualización, instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 y los programas que de él se desprendan, con la participación de los habitantes del Municipio de Cuernavaca y de los dirigentes vigentes de los grupos sociales y de la iniciativa privada interesados; el COPLADEMUN, como organismo auxiliar del Gobierno Municipal de Cuernavaca, orientará la planeación municipal con la participación que corresponda a las Dependencias y Entidades municipales; conocerá y opinará respecto de

la integración de los programas operativos anuales de cada Dependencia y Entidad Municipal y del presupuesto de ingresos y egresos anual para la instrumentación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo; verificará, periódicamente, la relación que guarda el ejercicio de los programas y presupuestos de las Dependencias y Entidades Públicas que integran el Gobierno Municipal; representa el espacio de concentración de acciones de la ciudadanía y el gobierno municipal; así como de coordinación de proyectos y programas entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, en los temas correspondientes al desarrollo económico y social del Municipio de Cuernavaca.

Por lo que procedió a tomar la protesta a los integrantes del Comité Directivo y los Coordinadores de los Subcomités Sectoriales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca 2009-2012, el cual queda integrado por:

- a) El Licenciado Manuel Martínez Garrigós, Presidente Municipal Constitucional, en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca.
- b) Coordinador General del COPLADEMUN, el Contador Público Alfonso Martínez García, Coordinador General de Finanzas Municipales de la Tesorería Municipal.
- c) Coordinador Operativo el Licenciado Salvador Valencia Barrios, Director General de Programación, Evaluación y Sistemas de la Tesorería Municipal.
- d) Vocales, los Regidores Licenciada Vera Carolina Sisniega Aspe y Licenciado Gustavo Antonio Petriccioli Morales, presidentes de las Comisiones de Planeación y Desarrollo y de Programación y Presupuesto del Ayuntamiento, respectivamente.
- e) Coordinadores de los Subcomités Sectoriales:

Subcomité Sectorial	Coordinador
Municipio de Acuerdos y Resultados	Lic. Rogelio Sánchez Gatica
Fomento del Crecimiento y el Empleo	Lic. Víctor Iván Saucedo Tapia
Administración Responsable, Eficaz y Sensible	C. Manuel Rodrigo Gayosso Cepeda
Desarrollo Social y Sustentable	Dr. Javier Oliva Posadas

En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Licenciado Salvador Valencia Barrios, Coordinador Operativo del COPLADEMUN, expuso los motivos y dio lectura a la Convocatoria y lineamientos de la Consulta Popular.

En la exposición se dijo que a fin de cumplir lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Ayuntamiento de Cuernavaca conducirá la Planeación

del Desarrollo del Municipio, con la participación democrática de los grupos sociales y de la iniciativa privada, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Municipal y de los programas que del Plan se desprendan.

Así, los planes y los programas de la Administración Pública Municipal, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo municipal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares. Por lo que dio lectura a la convocatoria a la Consulta Popular, documento que se anexa como parte integrante de la presente acta.

Para desahogar el punto número cuatro del orden del día interviene el Maestro José Telumbre Melgar, Subsecretario de Planeación y Representante del Gobierno del Estado de Morelos.

Agradeciendo la presencia de todos menciona que la presencia de todo permite tener la certeza que la planeación, mediante la participación ciudadana, tiene cada vez mayor capacidad de gestión para desarrollar proyectos y acciones, para entender los rezagos y las demandas de los ciudadanos del municipio de Cuernavaca,

Estoy seguro que continuando con ésta directriz, seguiremos construyendo un municipio más competitivo y solidario, para ello, el fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación es fundamental, a través de un conjunto de relaciones funcionales articuladas, el cual establecen las dependencias que conforman el Honorable Ayuntamiento, con las organizaciones de los diversos grupos sociales, a fin de efectuar acciones en común acuerdo.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos comprende mecanismos permanentes de participación en el marco de su reglamento interior y el propio del Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de grupos organizados de la sociedad y la población en general, mediante propuestas y demandas sociales formalizan acuerdos y toman parte activa en el proceso de la planeación.

En el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, podrán constituirse comités de obras específicos, para atender aquellas obras que, por su naturaleza prioritaria o estratégica se juzgue conveniente operar con ciertas características. Si bien la planeación estatal cubre todos los aspectos de desarrollo, es preciso aplicarla sobre las prioridades del desarrollo de su municipio.

Estos “comités” de obra corresponden a los objetivos del “Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012” y mantendrán comunicación permanente con todos los actores involucrados en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio de Cuernavaca.

Finalmente quisiera comentarles el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, conforme a la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 4,5 y 16 al propio Reglamento Interior del COPLADEMOR, nos faculta para coadyuvar en el ámbito municipal los trabajos que realizan los gobiernos municipales en materia de planeación; por lo que ha impulsado en un marco de pluralidad, democracia y respeto al equilibrio de poderes y a la autonomía de los ordenes de gobierno, la concentración de acciones con los sectores sociales y privado, destacando la importancia de la planeación de la sociedad civil en su conjunto como gestores de su propio desarrollo.

Claro que todos los esfuerzos y acciones se encaminan a consolidar el Morelos que todos aspiramos, definiendo proyectos socialmente justos, ambientalmente responsables, financieramente viables y políticamente incluyentes.

En desahogo al quinto punto del Orden del Día, El Licenciado Manuel Martínez Garrigós, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEMUN Cuernavaca, expuso la petición de algunos Regidores de que se considere en el Consejo Permanente del COPLADEMUN la participación de un Regidor por cada fracción de Partido, como se establece en el Reglamento Interior del COPLADEMUN 2006-2009, por lo que en su calidad de Presidente de COPLADEMUN instruye a la Mesa Directiva que en el nuevo Reglamento Interno del COPLADEMUN se ratifique la convicción democrática del Presidente Municipal y del Presidente del COPLADEMUN Cuernavaca, incluyendo no sólo a un representante por fracción del Partido, sino a todos los Regidores que integran el Cabildo.

En su intervención dijo que los que trabajamos en el Gobierno Municipal de Cuernavaca asumimos con responsabilidad, nuestro compromiso de brindar y generar a la población Cuernavacense y también a los visitantes que nos distinguen con su preferencia, las condiciones sociales, económicas y políticas para que desarrollen sus actividades.

Nos hemos dado cita el día de hoy, para instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca Este es uno de los ejercicios más importantes y representativos de cualquier gobierno comprometido con la democracia y con la sociedad.

La planeación democrática, es también, una de las principales características del Estado Mexicano y que refrendan el compromiso de hacer de la democracia, mucho más que una practica electoral.

México vive momentos difíciles, tiene ante sí, retos fundamentales que sólo podrán ser superados mediante el trabajo ordenado, sistemático, preciso y continuo de una sociedad organizada y del gobierno comprometido con las mejores causas.

Sociedad y gobierno debemos actuar de forma complementaria. Debemos asumir cada uno su responsabilidad. En esa sana relación, la ruta de la certeza, el sendero del compromiso y la meta del éxito compartido, es lo que hace a las naciones fuertes y exitosas.

Por ejemplo, hoy mismo, ha iniciado la Conferencia contra el cambio climático Copenhague, se ha dado cita una multitud de actores políticos y de organizaciones para conjuntar esfuerzos para hacer del futuro del planeta una responsabilidad compartida.

La tarea del desarrollo con equidad y de la creación de condiciones para la justicia social son tareas que corresponden a los gobiernos. Pero de forma esencial, las prácticas sociales que crean ciudadanía, son las que ponen en evidencia los avances o retrocesos de esos programas.

La ciudadanía tiene que verse y sentirse identificada con programas de gobierno que le dice cómo y para qué participar, trabajar, disfrutar y a fin de cuentas, contar con un medio ambiente sano.

Pero al mismo tiempo, la sociedad organizada propone. Un ciudadano consiente señala, a la vez sugiere. Sociedad y ciudadano, son la misma parte de la solución.

Estamos en las mejores condiciones para hacer de este proceso de consulta democrática, un proceso permanente de comunicación horizontal, dinámica y eficiente. A lo largo de la historia, la planificación en México ha estado recargada en los gobiernos, de todo signo y ámbito.

Vayamos juntos a innovar esas prácticas que en su momento tuvieron lógica, sentido y éxito. Debemos renovar nuestro credo democrático en la disposición, en la razón de la pluralidad y complejidad de los problemas que nos rodean.

Cuernavaca es y será un municipio referente de participación social y de gobiernos responsables. Las tareas pendientes reclaman respuestas oportunas. Los problemas no resisten más demoras para atenderlos

Es este momento y con justa razón, ante la expectativa de un nuevo gobierno, la sociedad Cuernavacense demanda evidencias de otro estilo en la administración pública municipal.

Para eso nos hemos reunido. Para dar un paso, el primero, en la planeación del desarrollo para la capital del Estado de Morelos.

Los ejes temáticos propuestos, implican por una parte, una agenda que pretende recobrar la confianza en las estructuras de gobierno y en sus funcionarios. Se trata de una reconsideración respecto de los valores que le dan sentido y funcionamiento a la democracia y a la República como forma de gobierno.

Por la otra, esos mismos temas, reclaman una serie de propuestas y participaciones en donde el sentido del beneficio colectivo se imponga al interés personal y de grupo. Desde la Presidencia Municipal sostengo que el beneficio mayoritario y la certeza en el futuro, son los compromisos más sólidos.

El primer tema, una *Ciudad de acuerdos y resultados* nos indica que en esta gran comunidad de pueblos, barrios, rancherías y colonias que es Cuernavaca, es posible encontrar las condiciones que nos lleven a la convergencia de intereses y expectativas.

La mejor fórmula para evaluar los acuerdos, será analizar las consecuencias e impactos de éstos. Dicha evaluación será lo que nos indique si estamos pensando con justicia y equidad respecto a las siguientes generaciones. Decisiones que afecten de forma negativa el futuro, aunque hoy resulten atractivas, no son buenas ideas ni tampoco buenas soluciones.

El *Fomento del crecimiento y el empleo* son dos medidas de un mismo objetivo; crear una política municipal que represente un activo para el inversionista y para el empleado, pues son las bases de una política social que siempre habrá de generar efectos beneficios para las familias.

Tanto el crecimiento como el empleo, no pueden darse a costa del medio ambiente. Deben ser parte integral, dinámica y positiva de una visión que pretende hacer de la economía una fuente de dinamismo. Por eso, la mejora regulatoria, que permita iniciar y concluir trámites de manera expedita y honesta, habrá de generar una atmósfera atractiva para las inversiones.

Cuernavaca debe regresar y la vamos a regresar al mapa de la productividad y la competitividad. Cuernavaca volverá a ser una ciudad apacible y también, una ciudad de encuentros y de diversidad. Lo más valioso de Cuernavaca son sus habitantes, sus costumbres, sus sueños y la forma para lograrlos.

Y allí es donde el gobierno municipal es un importante aliado. En el tercer tema, el de *Administración responsable, eficaz y sensible* pretendemos hacer de cada una de nuestras oficinas un área de atención ágil y oportuna

En ese sentido, permítanme proponer, en este punto, a propósito del inicio de nuestros trabajos, la creación del Ombudsman Administrativo. Figura que tendrá por misión, el

atender los reclamos de los usuarios ante situaciones de abuso de autoridad, rezago inexplicable e incluso, denuncias de corrupción.

Esta propuesta, va de la mano, de las políticas de transparencia que tanto la tecnología como los procedimientos hoy nos ofrecen. Incluso, ya se han dado conferencias y un curso a funcionarios de nuestro municipio, a propósito del compromiso moral y ético que implica el sistema de rendición de cuentas. Vamos por el buen camino de administrar con responsabilidad los recursos el pueblo para el pueblo.

Estas políticas de transparencia, al final de la gestión, nos indicaran qué tanto avanzamos y consolidamos un nuevo estilo de gobierno.

En su conjunto, los tres temas anteriores: Ciudad de acuerdos y resultados; Fomento al crecimiento y el empleo; Administración responsable, eficiente y sensible, se conjuntan en el cuarto y último tema; *Desarrollo social y sustentable*.

El desarrollo social solo se entiende en condiciones de justicia. El desarrollo social, sólo se comprenden en un medio ambiente propicio para que los ciudadanos, las niñas y los niños, los adolescentes, que puedan crecer sanos.

Desarrollo social es igualitarismo, es oportunidad para mujeres y hombres, es crear las condiciones de accesibilidad para todas y todos. El desarrollo social es un referente para países como México en donde requerimos avanzar y vencer retos para siempre.

Así tenemos en consecuencia que el Desarrollo Sustentable es una asignatura de atención permanente. Sabemos que la complejidad, es el primer paso para reconocer que debemos poco a poco, pero con firmeza, adentrarnos de manera crítica en los estilos de consumo en los efectos de la acumulación de riqueza y sobre todo en los daños sobre el tejido social.

Si queremos una ciudad segura, si queremos políticas de seguridad pública adecuadas, nada mejor que contar con un medio ambiente equilibrado, el camino entre una y otro, se recorre por medio de la identidad del ciudadano para con su entorno. Educación, salud, trabajo, gobierno eficiente. Esa y no otra, es la fórmula.

Sin identidad ni responsabilidad, las conductas antisociales crecen y amplían su capacidad destructivas. Por eso, para este gobierno la sociedad que comienza, la recuperación de nuestros valores cívicos, es la base misma de la justicia.

Tenemos ante nosotros un desafío cultural. Tenemos la oportunidad de modificar las estructuras con las que hasta ahora nos hemos relacionado con la naturaleza.

Podemos dar ejemplo, de que en México, en Morelos, En Cuernavaca, los mexicanos podemos actuar con responsabilidad y sobre todo, trabajar en equipo.

Los diagnósticos no serán positivos. Pero las propuestas, demandarán de nosotros, creatividad y viabilidad en las decisiones.

Inclusión, respeto, diversidad, pluralidad, responsabilidad, tolerancia, igualdad, serán y son, los valores y principios que nos guiarán, primero para proponer. Después para discutir y por fin para poner en práctica.

Por eso este evento de Instalación de nuestro Comité de Planeación, es tan relevante. La convocatoria es del gobierno municipal, las decisiones, serán de todos. La responsabilidad para aplicarlas, también.

Bienvenidos al gobierno de la sociedad. Bienvenidos todas y todos al a nueva era, la nueva época en la forma de pensar y consolidar el futuro.

A solicitud del Lic. Manuel Martínez Garrigós, Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y presidente del COPLADEMUN; el Maestro José Telumbre Melgar, procedió a clausurar formalmente los trabajos de la Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca, COPLADEMUN.

Sin otro asunto que tratar, se dan por clausurados formalmente los trabajos de la sesión de instalación del COPLADEMUN Cuernavaca, siendo las veinte horas del día de su fecha. Leído el contenido de ésta acta y estando de conformidad los que en ella intervinieron, lo firman, al calce y en cada una de sus hojas útiles los integrantes de la Mesa Directiva del COPLADEMUN Cuernavaca

Lic. Manuel Martínez Garrigós

Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca,

Morelos y Presidente del COPLADEMUN

C.P. Alfonso Martínez García

Coordinador General del COPLADEMUN

Lic. Salvador Valencia Barrios

Coordinador Operativo del COPLADEMUN

Lic. Rogelio Sánchez Gatica
Coordinador del Subcomité Sectorial
Municipio de Acuerdos y Resultados

Lic. Víctor Iván Saucedo Tapia
Coordinador del Subcomité Sectorial
Fomento del Crecimiento y el Empleo

C. Manuel Rodrigo Gayosso Cepeda
Coordinador del Subcomité Sectorial
Administración Responsable, Eficaz y
Sensible

Dr. Javier Oliva Posada
Coordinador del Subcomité Sectorial
Desarrollo Social y Sustentable

C. Manuel Rodrigo Gayosso Cepeda
Coordinador del Subcomité Sectorial
Administración Responsable, Eficaz y
Sensible

Dr. Javier Oliva Posada
Coordinador del Subcomité Sectorial
Desarrollo Social y Sustentable

Lic. Vera Carolina Sisniega Aspe
Vocal de COPLADEMUN

Lic. Gustavo Antonio Petriccioli Morales
Vocal de COPLADEMUN